

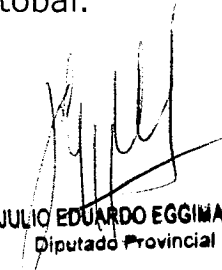


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 JUN 2017	
Pres. No. 1648	Ho.
Exp. No. 33.296	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre las medidas necesarias, **a los fines de incorporar en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Año 2018, la repavimentación de la Ruta Provincial N° 2**, tramo comprendido desde la localidad de Huanqueros, hasta el Paraje-Colonia Nueva Italia, en el departamento San Cristóbal.


JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

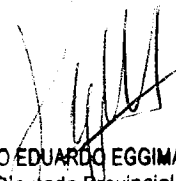
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad hacer conocer al Gobierno Provincial, las necesidades de los Pueblos y de las pequeñas comunidades de nuestra querida provincia. Es por ello, que solicito incorporar en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Año 2018, la pavimentación de la Ruta Provincial N° 2. Son alrededor de 25 kilómetros, en el tramo comprendido desde la localidad de Huanqueros, hasta el Paraje-Colonia Nueva Italia, todo en jurisdicción del departamento San Cristóbal.

Esta importante iniciativa es a los fines dar solución, en seguridad vial a los conductores que transitan por ese lugar. Actualmente es muy peligrosa su transitabilidad, por la presencia de grandes pozos, fisuras, ondulaciones y desniveles en la carpeta asfáltica y también porque las banquetas están destrozadas. Entre los numerosos inconvenientes que se encuentran los conductores de vehículos, más aún los días de lluvia, cuando el agua no deja ver los pozos, ya que se rompen los autos, colectivos, camiones, entre otros, y además, pueden producirse accidentes de diversa gravedad.

Por lo expuesto y esperando la repavimentación de esta importante vía de comunicación, por y para el bien de todas las personas que transitan esos lugares; solicito a mis pares un voto afirmativo, para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

